



[Redacted] 25/10/21

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

**PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA**

FOLIO: 259831

NOMBRE: **BLOCKERA REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.**

PLACAS: [Redacted] MARCA: INTERNATIONAL MODELO: 2009 CAPACIDAD: 20 TON EJES: 3

TIPO: C3 CLASE: PLATAFORMA ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

A PARTIR DEL DÍA: 23 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR: [Redacted]

SALDRÁ POR: [Redacted]

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [Redacted]

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [Redacted] A [Redacted] DE [Redacted] A [Redacted] DE [Redacted] A [Redacted] HRS.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUÁREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A VIERNES, 22 DE OCTUBRE DE 2021

[Redacted Signature] DIRECTOR DE TRANSITO DE LA SSPVM

DEPARTAMENTO DE TRAFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.